

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de como de 2000. Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1812/99, hasta el 30 de noviembre del 2000 referente a la contratación del doctor Omar Marcelo SILVA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3°) Conceder al doctor Omar Marcelo SILVA licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su contratación (art.34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-

PERSONNIE DE LA

A NACION

HEMA DE JUSTICIA

MR